

San Juan de Naranjillas. 12 de febrero de 2009

Señor:  
Segundo Herminio Andrade.  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento. la desianación en el contrato constitutivo como Presidente de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UNION Y PROGRESO DE NARANJILLAS TRANSPRONA CIA LTDA". para el periodo de dos años debiendo cumplir con lo que establece el Estatuto.

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UNION Y PROGRESO DE NARANJILLAS TRANSPRONA CIA LTDA". se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Primera de Cuenca el veinte y dos de enero de dos mil nueve. y se encuentra inscrita en el Libro de Compañías. bajo el número uno. y bajo el número ciento ocho del Libro Repertorio del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Ponce Enriquez. el once de febrero de dos mil nueve.  
Muy atentamente.

Segundo Saraduro Barreto.  
GERENTE

Acepto el cargo de Presidente de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UNION Y PROGRESO DE NARANJILLAS TRANSPRONA CIA LTDA"  
San Juan de Naranjillas. 12 de febrero de 2009.

Segundo Herminio Andrade.

INSCRITO EN EL LIBRO  
DE... CONDOMINIOS .....  
DEL REGISTRO DE LA PRO-  
PIEDAD DEL CANTON CAMILO  
PONCE ENRIQUEZ. CON EL  
NUMERO: 18 .....  
REPERTORIO NUMERO: 126 .....  
FECHA: 16 FEBRERO 2009 .....  
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD